



## Cambios a la minuta de la Ley del Infonavit se realizarán el 24 de enero



Será el próximo 24 de enero cuando se apruebe el dictamen de las Comisiones Unidas de Vivienda y de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados en torno a la minuta de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) y de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vivienda con orientación social.

El diputado federal por Morena, Napoleón Gómez Urrutia, señaló en entrevista que ya se discutieron todas las propuestas de todas las organizaciones sindicales y empresariales que acudieron a San Lázaro, y han sido depuradas las diferencias que había en la propuesta original para tener listo una sola propuesta que se presentará en la sesión del próximo viernes.

El también líder sindical de los mineros, garantizó que el manejo de 2.4 billones de pesos de la Subcuenta de Vivienda, que se hará a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y la Secretaría de Hacienda y Cuenta Pública, será transparente y no habrá impacto negativo para los trabajadores.

“Aquí se trata de garantizar y asegurar que los fondos de los trabajadores que tiene ya el Infonavit, pues vaya a un destino final transparente, responsable y de eficiencia, y que o se vayan a dispensar en otro tipo de salidas o problemas que causan y que no benefician a los trabajadores.



### ¿Los recursos los perderán los trabajadores?

"No, al contrario, yo creo que es una garantía adicional para los trabajadores que el propio gobierno esté detrás de esto y lo garantice. Mire es cuando las Afores que se planteó lo del Fondo de Pensiones que decían que iban a desaparecer, que se iban a robar los recursos del Fondo, etcétera, pues no es así, al contrario, es una forma de garantizar que el Gobierno Federal y todos los beneficiarios de las Afores, estuvieran transparentes en el manejo de los recursos", indicó el líder gremial.

Comentó que habrá cambios en la representación tanto en el Consejo de Administración como en la Asamblea General, en el que habrá una rotación de las organizaciones laborales y empresariales, que podría ser cada 6 años.

Detalló que se revisando la creación de un organismo que se va a encargar de la Construcción de Vivienda, pero falta que se especifica el control y la forma en que se van a manejar las finanzas de la empresa, su integración y administración, por lo que, en el papel, debe quedar claro su operación y la transparencia en el manejo de los recursos.

"Se maneja un organismo de filial para construir la vivienda, pero no se especifica mucho el control, la forma en que se van a manejar las finanzas de esta empresa; la integración en la administración y en los consejos en fin, entonces, hay muchas propuestas de ese tipo y se trata precisar, si queda amplia, pues es muy complicado, igual la integración de los recursos, o los intereses o beneficios que pueda obtener esta empresa, pues se le deben de reintegrar al Instituto con destino para los trabajadores, es un fondo para los trabajadores esto", expuso.

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, expresó que se visualizaban al menos 20 cambios a la propuesta aprobada por el Senado de la República, y que la Ley Infonavit, era prioridad para salir en el próximo periodo ordinario de sesiones de la 66 Legislatura.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2025/1/22/cambios-la-minuta-de-la-ley-del-infonavit-se-realizaran-el-24-de-enero-670466.html>